AÑO XXII.—NUM. 7.134 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS MARTES, 26 DE JUNIO DE 1928

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LAS CLASES DE BANDA

El desestancamiento

Una de las cuestiones que preocupan a estas modestas clases del Ejército, que con tanto fervor sirven a él, son las cuestiones relacionadas con la lejanía de los ascensos.

Es verdaderamente desconsolador el que se pasen años y lustros con el mismo sueldo y la misma graduación. Ello apena el ánimo y acobarda las entusiastas ilusiones que acompañan en la vida humana, como elemento esencial. Cuando vienen esos estancamientos, si no es posible conceder ascensos (que en otras ocasiones hemos demostrado lo sencillo que es, sin dispendios grandes), sí creemos que conviene estimular con mejoras económicas, que no se distancien luengos años unas de otras.

Es decir, que si una persona tiene un haber anual de dos mil pesetas y a los quince años de estarlo disfrutando se le han aumentado otras dos mil, estamos seguros que prefiere, aun cuando económicamente resulta más perjudicial, el que cada cinco años vea un aumento de 500 pesetas. Es que una familia no se crea a plazo tan largo, ni con necesidades tan demoradas, sino que éstas van en progresión, en fechas más cortas, y a ellas hay que atemperar el sueldo que se percibe.

Por otra parte, hay algo que es innato en el humano espíritu, y es que la monotonía o la quietud causan depresiones. No hay más que caminar por un desierto donde sólo se contempla extensa llanura, sin relieves en el terreno, y el camino es mucho más largo, siendo igual el número de kilómetros, que cuando el suelo presenta accidente y quebraduras. El ir por una carretera de la Mancha, en línea recta, nos hace ver lejanamente la torre de la iglesia, y el tiempo para llegar a ella nos parece indefinido. En cambio, las subidas y bajadas, el atravesar ríos y el caminar bajo árboles, acorta enormemente la distancia.

Con lo anterior queremos gráficamente expresar que las clases de banda, si tuviesen, en la progresión del desempeño de su cargo, aumentos de sueldo o de graduación de tiempo en tiempo, no se les haría tan interminable y árida la vida que llevan, y a eso esperamos que atiendan los Poderes públicos, siempre interesados por los modestos, y de ese modo no tardarían los cabos de banda en ascender más de quince años, y después de veinticinco de servicio efectivo, o, por lo menos, se disminuirían las plazas para percibir aumentos de sueldos, que no fuesen los de renganches, insignificantes.

R. Z.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Montesa a D. Ignacio Manglano de Urruela.

Idem igual merced a D. Manuel Manglano de Urruela.

Conmutando la pena de merte impuesta al paisano moro Mohamed Ben-Amar-Ben-Kaddur, por la de cadena perpetua, quedando subsistente todo lo demás que determina la sentencia.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército al auditor de división D. Rafael de Piquer y Martín Cortés.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la segunda región al auditor general de Ejército D. Rafael Piquer y Martín Cortés.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al teniente coronel de Estado Mayor, hoy coronel, don Francisco Martín Llorente.

Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato, al comandante de Estado Mayor D. José Bartolomé Fernández.

Idem igual condecoración, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato, al comandante de Infantería D. Edmundo Seco Sánchez.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato, al capitán de Infantería don Ricarco Villalba Rubio.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la quinta división al general de brigada D. Benito Martín González, actual gobernador militar de Toledo.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la novena división al general de brigada D. Ricardo Lillo Roca, que manda la primera brigada de Infantería de la quinta división.

Idem gobernador militar de Toledo al general de brigada D. José Fernández y Martín-Ondarza, que manda la segunda brigada de Infantería de la novena división.

Proponiendo la concesión de la cruz laureada de la real y militar Orden de San Fernando al teniente de Infantería, piloto aviador, D. Félix Martínez Ramírez.

Nuevo general

Por Real decreto de ayer, ha sido ascendido a auditor general de Ejército, el teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Rafael de Piquer y Martín Cortés, notable jurisconsulto y autor de numerosas obras, entre ellas, «Los Tribunales de Guerra», que acreditan su basta cultura; une a ésta, una gran bondad que siempre le ha granjeado el afecto de cuantos han estado a sus órdenes.

Deseamos al ilustre general, muchas prosperidades en su nuevo empleo, y en el destino conferido, de auditor de la segunda Región. Reciba nuestra afectuosa felicitación.

El Rey a Londres

Anoche, a las diez, en el sudexpreso de Irún, marchó Su Majestad a Londres, acompañado del duque de Miranda.

En el zaguán de Palacio fué despedido por los condes de Aybar y Cienfuegos, y demás altos cargos palatinos; comandante general y mayor general de Alabarderos, con la oficialidad mayor y representación de la menor, del Real Cuerpo; Casa Militar y oficialidad de la Escolta Real.

A la estación acudieron a despedirle la Reina, las Infantas doña Beatriz, doña Cristina y doña María-Luisa y los Infantes D. Fernando y D. Alfonso de Orleans.

También fueron el patriarca de las Indias, obispos de Madrid y Pamplona, embajadores de Inglaterra y Francia, el Gobierno en pleno, capitán general de la Armada, el de Madrid, los dos gobernadores, alcalde, presidente de la Diputación, jefe superior de Policía y directores generales.

Por orden del Monarca, no se le rindieron los honores de ordenanza.

El nuevo obispo de Victoria

VITORIA.—A las cinco de la tarde hizo su solemne entrada en la ciudad el nuevo obispo de Vitoria, padre Mateo Múgica. Lo acompañaban todas las cruces parroquiales bajo palio, seguido por todas las autoridades y la Banda Municipal. Procesionalmente recorrió las calles de Iradier, Dato, Puestas y Cuchillería, hasta la catedral, donde se canttó un tedéum. El nuevo obispo subió al púlpito, desde donde saludó al pueblo y dió las gracias por el recibimiento que se le había dispensado, recordando a los anteriores obispos que estuvieron en las diócesis vascongadas.

Marruecos

Noticia errónea

El director general de Marruecos, conde de Jordana, ha manifestado que no piensa emprender viaje a las zonas española y francesa de Protectorado, como se ha dicho.

Homenaje al párroco de Tetuán

TETUAN.—Se han celebrado varios actos de homenaje al padre Luis Oleaga, párroco de Tetuan, con motivo de habersele concedido la cruz del Mérito Militar.

Las insignias, regaladas por suscripción popular, le fueron impuestas por el general Sanjurjo. Después se celebró un banquete, presidido por el padre Oleaga y el general Sanjurjo, pronunciándose sentidos discursos.

El general Sanjurjo, a Madrid

TETUAN.—El comisario superior ha salido, en «hidro», para Villa Sanjurjo, con objeto de inspeccionar los servicios de comunicaciones.

También en viaje aéreo, marchará a Madrid, de donde regresara, probablemente, el día 30, acompañado del general conde de Jordana, para realizar ambos un recorrido por toda la zona del Protectorado.

Carretera de Tetuán a Xauen

TETUAN.—El general Sanjurjo ha dipuesto que se abra al tránsito la carretera de Tetuan a Xauen, para intensificar las relaciones comerciales y de turismo.

Las Intervenciones recogieron 13 fusiles y 1.500 cartuchos.

El comisario superior, en Villa Sanjurjo

VILLA SANJURJO.—Ha llegado a ésta, en «hidro», el general Sanjurjo, acompañado del director general de Intervenciones y otras personas, recibiéndole las autoridades y el pueblo en masa. El recibimiento fué muy cariñoso.

Es probable que el comisario superior presida el acto de nombramiento de la Junta municipal.

Nueve heridos por vuelco de una camioneta

MELILLA.—Cerca del Aatalayón, volcó una camioneta, conducida por el soldado de Ingenieros José Ruiz Tena.

Resultó gravísimamente herido uno de los ocupantes, llamado Nicolás Vargas Cabrera.

El conductor y siete viajeros, casi todos ellos operarios encargados de desmantelar posiciones, sufrieron lesiones no graves.

Accidente de automóvil al bajá de Marraqués

TANGER.—Al automóvil en que el bajá de Marraqués se dirigía a Casablanca se le salió una rueda delantera, yendo a gran velocidad, y volcó. El bajá resultó herido levemente; de gravedad, otra persona que le acompañaba, y el conductor, ileso.

Se cree que hay más cuevas en Altamira

SANTANDER. — Durante las obras realizadas en la carretera que desde Santillana conduce a Altamira, se ha observado estos días que el piso cedía en varios lugares. Se han abierto algunos agujeros, que dan como probable la existencia de nuevas cuevas.

En tres casos puede certificarse la existencia de la oquedad, y, por medio de largos palos, se pueden apreciar las bases propias de la cueva. La existencia de estos agujeros coincide con depresiones del terreno muy pronunciadas, semejantes a los que preceden a la entrada de la cueva existente. Todas las posibilidades son de que hay nuevas cuevas. Incluso dícese que algunas han sido exploradas; pero se guarda sobre el caso la más absoluta reserva, debido a hallarse ausente D. Alberto Corral, presidente de la Junta del Patronato. Lo que sí puede asegurarse es que, pasado el verano, se realizarán en las inmediaciones de Altamira más excavaciones, con el fin de ver si efectivamente existen, como creen los técnicos, en torno a la gruta de Altamira, un conjunto de cuevas que poblarían los hombres prehistóricos.

Interrogado sobre estos hallazgos, el cronista de la provincia y capellán de Santillana, D. Mateo Escasedo Salmo, dijo:

«En la misma cuneta de la carretera nueva, ya en el terreno del Patronato, una vaca hundió una piedra, y dejó al descubierto un boquete negro. Recibimos aviso, y allá nos dirigimos. Nos acompañaba la entusiasta archiduquesa Margarita. Con una vara de más de tres metros, sondeamos el agujero, sin lograr dar con el fondo. ¿Una cueva? ¿Un nuevo hallazgo paleolítico? Si juzgara por lo srecientes descubrimientos y por los lejanos hallazgos en estos terrenos, pudiera ser. Señalamos el lugar, y cerramos la angosta abertura. El mismo día, los obreros que arrancan piedras de una cantera del monte de Altamira, a trescientos metros, aproximadamente, hacia el Este de la gruta, notaron que el suelo cedía en un breve espacio, y dejaba también al descubierto otro boquete. Los sondeos hechos con palos casi nos permiten asegurar la existencia de una oquedad de regulares dimensiones. En cuanto a la nueva cueva, el guarda Simón parece que ha hallado en una depresión del terreno un embudo parecido al en que se hallaron las dos grutas, una tercera entrada.

Nueva nota de Kelloog

LONDRES.—El «Observer» dice saber que la nueva nota de Kellogg da satisfacción sobre uno de los principales puntos de la nota francesa de 26 de marzo, pues engloba a las potencias secundarias, firmantes del Pacto de Locarno: Bélgica, Polonia y Checoeslovaquia.

El periódico cree que Kellogg ha añadido al preámbulo de Pacto de Tratado una cláusula, en la que se prevé que cualquiera de los firmantes de éste recobrará su libertad de acción contra otro de los firmantes que violara el Tratado.

En determinados círculos se hace observar que las posibilidades de un acuerdo inmediato y completo son grandes, y que bastará la reunión de una Conferencia de carácter oficial para que se llegue a la firma del Pacto.

Novelesca evasión del comandante Baldasarra

BUENOS AIRES.—La ciudad se halla sorprendida por el emocionante y novelesco proceder que ha usado un preso de la cárcel de Buenos Aires para escapar de ésta.

El preso en cuestión es el comandante Baldasarra, quien se hallaba en ella acusado y convicto del asesinato de un cómpañero, el capitán Navarro.

El comandante Baldasarra fué condenado el sábado pasado por el Tribunal Supremo Militar, quien le formó tribunal de guerra, a veinte años de encarcelamiento.

Eran muchos los partidarios de que el comandante Baldasaarra fuera puesto en libertad; entre sus partidarios se contaban casi todos los soldados que estaban a sus órdenes.

Parece ser que con la ayuda de algunos de estos partidarios el comandante Baldasarra se procuró unos vestidos de señora, y, disfrazado con éstos, ya bien entrada la noche del domingo, escapó de su celda y salió de la cárcel sin que se enteraran los carceleros.

A poca distancia de la cárcel le esperaba un aeroplano y, pontando en él, levantó el vuelo con dirección al vecino país de Chile.

Las autoridades que han tratado de encontrar este aeroplano comunicando con las autoridades chilenas, aún no han podido dar con él ni con su tripulante de película.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Un avión sueco recogió a Nobile

Nobile ha sido recogido y trasladado a bordo del «Citta di Milano»

ESTOCOLMO.—La expedición sueca dirigida por el capitán de corbeta Tornberg, y formada por el hidroavión «Upland», ha recogido al general Nobile, y continúa los trabajos para el salvamento de los individuos de la expedición polar.

Un telegrama de King's Bay confirma esta noticia, y dice que Nobile ha sido conducido a bordo del «Citta di Milano», fondeado actualmente en Virgo Bay.

Una noticia posterior dice que el hidroavión del capitán Tornberg, al efectuar un segundo vuelo sobre el lugar donde siguen los miembros del grupo en el que se hallaba Nobile, y en el momento de intentar el aterrizaje sobre el hielo, capotó. El aviador resultó ileso; pero el aparato ha sufrido daños importantes.

El general Nobile está herido en una pierna

PARIS.—Telegrafían de Estocolmo al «Matin» que, a causa de un cambio brusco de temperatura, acompañado de un salto del viento, y cuando el aviador sueco Tornberg volaba sobre el grupo Nobile, en busca de un lugar propicio para el aterrizaje, se desprendió un enorme bloque de hielo, que vino a caer a proximidad de la expedición polar, fragmentándose en pedazos. Uno de éstos alcanzó al general Nobile, con tanta violencia, que le produjo la fractura de la pierna derecha, por cuyo motivo se decidió transportarlo urgentemente a bordo del avión, tan pronto como éste logró aterrizar.

El salvamento de Nobile provoca júbilo y entusiasmo

ROMA.—La noticia del salvamento del general Nobile por el hidroavión sueco «Upland», ha sido recibida con enorme entusiasmo, y ha causado verdadera emoción.

Esta aumentó al tenerse noticia, por un despacho posterior, de que el aviador Tornberg, después de dejar al general Nobile sano y salvo en la bahía de Virgo, y en su propósito de efectuar el salvamento de los miembros de la expedición polar que se hallaban con él, uno a uno, dió la vuelta de campana, inutilizándose el aparato, cuyo piloto resultó, milagrosamente, indemne.

Nobile explica por qué ha sido salvado él primero

ROMA.—La Agencia Stéfani publica una información, recibida del «Citta di Milano», diciendo que el exceso de carga impidió al aviador sueco Tornberg recoger a bordo de su avión a otro miembro de la expedición Nobile, al recoger a éste.

El general Nobile sufre, además de la fractura de una tibia, la distensión de un pie, con desgarramiento de los tendones, y fuerte hemorragia, creyéndose que no estará curado antes de cuarenta días.

Por otra parte, el general Nobile ha enviado el radiograma siguiente:

«Cuando el aviador Tornberg logró aterrizar ayer cerca de nuestra tienda, le pedí insistentemente que recogiera a las personas que se hallaban conmigo, empezando por los heridos más graves; pero el piloto se negó a ello, declarando que tenía orden de trasladarme en primer término, con el fin de que pudiera dar amplios detalles, que permitieran emprender con mejor éxito el salvamento de los restantes miembros de la expedición polar.

Aunque muy a pesar mío, tuve que ceder a sus instancias, para evitar el retraso de dos horas que hubiera producido el embarque del jefe mecánico, Natale Occione.»

Antes de marchar, el general Nobile transmitió el mando del grupo al teniente Viglieb. Los miembros del grupo Nobile se mantienen con el mejor ánimo, no obstante las penalidades que sufren.

M.C.D. 2022

Asamblea Nacional

SESION PLANARIA

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Intrucción pública y Trabajo.

LA PRODUCCION SEDERA

El marqués de Rozalejo formula una interpelación al presidente del Consejo sobre la producción sedera, y manifiesta que la mayoría de las moreras donadas por la Comisaría de la Seda se ha perdido durante el año último.

Habla de la situación crítica de esta producción y solicita protección arancelaria para la industria, aunque teme que constituya una dificultad para ella la presencia en la Comisaría Regia de un fabricante de tejidos de seda artificial.

El señor Bernades, comisario de la seda, manifiesta que su cargo, debido a la benevolencia del Gobierno y de Su Majestad el Rey, está siempre a su disposición, pero puede decir que en él procedió siempre con rectitud y que está satisfecho del resultado de su gestión. Explica los progresos realizados intensificando la producción de la seda en varias regiones.

Rectifican ambos oradores.

El presidente del Consejo dice que ha oído con gran atención el debate planteado, y estima que es de esperar un gran desarrollo de la industria sedera en España.

PROPIEDAD, INVESTIGACION Y EXPLOTACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Reanudada la sesión, el señor Lucio Villegas interviene en la discusión de este dictamen, señalando deficiencias de la legislación respecto a los sondeos.

El señor Hermosa, presidente de la sección, habla de la enorme importancia del petróleo en relación con la industria moderna, por lo que las grandes potencias se preocupan del problema vital de la producción y del mercado de este combustible. Explica cuál ha sido la labor del Consejo del Combustible.

El ministro de Fomento expone el interés del Estado por que sean explotados yacimientos petrolíferos, tanto más cuanto que el Monopolio establecido liga aquel interés directamente.

CREACION DE TRIBUNALES DE AMPARO CIUDADANO

El señor Gabilán, como presidente de la sección sexta, da explicaciones acerca de la gestación y desarrollo de este proyecto, debido a la iniciativa del general Primo de Rivera. La sección ofrece las bases a la deliberación de la Asamblea.

Manifiesta que, a raíz de la instauración del Directorio, se recibieron en todos los ministerios millares de quejas y denuncias, de las que, eliminadas las que obedecían al carácter de los reclamantes (pues hay que reconocer que muchas eran fantásticas), se deducía que existen en España miles de ciudadanos faltos de toda tutela y protección que merecen la ayuda del Estado, figurando entre éstas personas, mujeres, niños y pobres obreros, faltos de la instrucción necesaria para defenderse en el terreno de la legalidad. Explica que los jueces prestan la mayor ayuda posible a estos ciudadanos; pero cita casos de abandono, en que no es posible ni la constitución de un consejo de familia.

Da cuenta del alcance del proyecto, que tiende a crear una influencia social en favor de los débiles y frente a todos los desmanes y desafueros de los poderosos.

Explica detalladamente el alcance del proyecto.

El señor Domínguez Jurado expone que los actos a conciliación intentados ante los Tribunales de amparo ciudadano constituirán un fracaso. Censura otros aspectos del proyecto referentes a cuestiones civiles, en que entienden los Tribunales de justicia.

Cree que la verdadera misión de dichos Tribunales ciudadanos es la de favorecer al litigante pobre en defensa contra la carestía y la lentitud de los procedimientos.

El señor García Atance le contesta.

El señor Crehuet manifiesta que siempre le fué poco simpático el proyecto; pero, después de oír al presidente de la Comisión, tiene que levantarse a impugnarlo.

El señor presidente del Consejo reclama del señor Crehuet mayor templanza en la discusión.

El señor Crehuet, allanándose al consejo recibido, suprime las imágenes en su discurso y dice que en la ley está la garantía máxima del ciudadano. Protesta de que se acepte la teoría de que el juez pueda fallar con arreglo a derecho, pero fuera de la equidad.

Dice que el amparo ciudadano ha sido siempre un derecho político, nacido de la Constitución y de la santidad del derecho individual, defendido por ella y como recurso contra la violación de la ley, ya en forma de recurso de casación o revisión.

Insiste en que, si el proyecto es la creación de una tutela para el ciudadano, es plausible; pero si se trata de definir el grado de equidad de las resoluciones judiciales, con todo respeto para sus autores, tiene que calificarlo de herejía jurídica.

Si fuera el proyecto contra los abusos de poder....

El señor presidente del Consejo: Contra todos los abusos de poder: las negligencias, los descuidos, los errores, y no exclusivamente de la esfera judicial.

El señor Crehuet insiste en sus afirmaciones respecto del proyecto, pidiendo una declaración.

El señor Gabilán afirma que estos organismos serán una institución exclusivamente social, que tienden a corregir los abusos y errores de todos los organismos del Estado. Se establece en el proyecto un recurso de súplica contra las determinaciones de las autoridades gubernativas dictadas en uso de sus facultades discrecionales. No se explica cómo el señor Crehuet ha podido creer que el proyecto tiende a invadir la esfera jurídica.

Se suspende esta discusión, levantándose la sesión a las nueve.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Galerías y bastones para porteros, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

LOS QUE MUEREN

El sábado, a las tres de la tarde, ha fallecido, en esta corte, la excelentísima e ilustrísima señora doña Cándida Gamarra, esposa del ex subsecretario de Gracia y Justicia D. Ramiro Alonso de Villapadierna.

La finada era dama de relevantes virtudes, y, por sus simpatías y elevada posición social, tenía muchas y buenas amistades en la alta sociedad madrileña.

El domingo, por la tarde, se ha verificado el sepelio, en el cementerio de la Sacramental de San Isidro, al que con tan triste motivo concurrieron innumerables personas.

Reciba la atribulada familia, especialmente su viudo, sus desconsolados hijos doña María de la Soledad, D. Ramiro y doña María de la Cinta y su hijo político, el conocido doctor Mínguez, la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

Nos reservamos los originales, aunque no se publiquen.

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

"MUEBLES REX"

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Círculo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18557 -- MADRID -- Grandes Existencias

LA SUCESION INTESTADA

Normas para cuando herede el Estado

La «Gaceta» publicó un Real decreto de la Presidencia por el que, entre otros extremos, se dispone lo siguiente:

«En los casos de sucesión intestada en que haya de heredar el Estado, la distribución que a tenor de lo prevenido en el artículo 956 del Código civil, tal como quedó redactado por el Real decreto-ley número 117, de 13 de enero del corriente año 1928, ha de hacerse de los bienes relictos, se ajustará a lo dispuesto en los artículos siguientes:

Todo el que tenga noticia del fallecimiento intestado de una persona que no haya dejado herederos legítimos podrá, en beneficio del interés social y público ponerlo en conocimiento del alcalde, del maestro de la localidad o de cualquier funcionario de la Administración general, provincial o municipal, verbalmente o por escrito, sin que por ello contraiga ninguna obligación ni pueda ser requerido, salvo en los casos en que espontáneamente ofrezca su cooperación, para que pruebe sus manifestaciones, amplíe las ya hechas o concurra a diligencias que requieran su intervención, siempre sin perjuicio del derecho al premio que las disposiciones vigentes concedan, cuando así se reclame y proceda.

Todo funcionario del Estado o de la Administración provincial o local que por razón de su oficio o privadamente tenga noticia del fallecimiento de alguna persona en las condiciones a que se refiere el párrafo anterior, está obligado a ponerlo en conocimiento de la Dirección General de Administración.

Será de la competencia del delegado de Hacienda cuanto afecte a la posesión y liquidación del haber hereditario, enajenación de los bienes, pago de gastos y abono de deudas a cargo de la herencia.

Corresponderá al alcalde del domicilio del causante, por delegación de la Junta distribuidora de herencias del Estado, tramitar el expediente para determinar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 956 del Código civil, las instituciones municipales de Beneficencia, Instrucción, Acción social o profesionales a que haya de asignarse una tercera parte de la herencia, así como la propuesta o resolución, según los casos.

Se crea la Junta distribuidora de herencias del Estado, que se compondrá, como presidente, del director general de Administración, y como vocales, de un representante por cada uno de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Bellas Artes, Fomento y Trabajo, nombrados de Real orden, y de dos vocales de la Junta Superior de Beneficencia, designados por la misma.

Los cargos de la Junta serán honoríficos y gratuitos.

Cuando el causante fallezca en el extranjero, se considerará, para todos los efectos de este decreto, como domicilio, el que hubiera tenido en España, entendiéndose por tal el lugar de su residencia habitual.»

PROVINCIAS

El monumento nacional a los marinos mercantes

VIGO.—Ha quedado terminado el monumento nacional a los marinos mercantes que sucumbieron durante la guerra europea. El día 16 de julio próximo se celebrará la inauguración oficial, aguardándose que asista a ella el general Martínez Anido.

El general Alfau, mejorado

SANTANDER.—El general Alfau ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

En el Sanatorio del doctor Quintana, que fué quien le operó recientemente, se reciben infinidad de telegramas y cartas interesándose por la salud del ilustre militar.

La Reina doña Cristina, a Munich

SAN SEBASTIAN.—En el sudexpreso, pasaron la Reina doña Cristina y su nieta la Infanta Isabel Alfonsa, acompañadas de la señorita Rodríguez de Haro y el marqués de Hoyos, que se dirigen a Munich.

La Reina descendió al andén y conversó con varias damas, respecto al acto de entrega de la bandera de combate a los buques «Blas de Lezo» y «Sebastián Elcano». Con el doctor Ayesterán, trató del Instituto anticanceroso, que se construirá. Manifestó doña Cristina que, a su regreso, el 7 de julio, se ocupará del examen de los planos.

Un curioso fenómeno meteorológico

TARRAGONA.—A las siete y veinte de ayer tarde, se notó un cambio brusco de temperatura, haciendo un excesivo calor. Las aguas del puerto marcaron un fuerte flujo y reflujo, señalando en alturas las aguas una diferencia de 1,20 metros. Después, cayó un fuerte chaparrón.

La familia real, a Gijón, en agosto

GIJON.—El Comité de la Feria de Muestras asturiana, ha facilitado una nota oficiosa, en la que da cuenta de que el mayordomo mayor de Palacio comunica que Sus Majestades D. Alfonso y doña Victoria, con las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, vendrán a Gijón, para visitar la Exposición Agropecuaria, en la segunda quincena de agosto, atendiendo así al mensaje que las entidades oficiales y corporativas elevaron al Rey, por conducto del marqués de Santa Cruz de Ribadulla.

También hace público que se ha conseguido de la Compañía del Norte el establecimiento de un tren especial rápido, que saldrá de Madrid el 9 de agosto, para conducir a los expedicionarios madrileños. Los billetes para este tren se despacharán a precio reducido.

El general Weyler, lesionado

PALMA DE MALLORCA.—A bordo del vapor correo «Alicante», ha llegado el general Weyler, acompañado de su hijo, el marqués de Tenerife. En el muelle le esperaban el capitán general, gobernador militar, gobernador civil interino y varios amigos particulares.

El general Weyler, durante la travesía de Alicante a este puerto, y cuando se hallaba sentado en una silla sobre cubierta, un fuerte bandazo del barco le hizo caer al suelo. Por efecto del golpe, sufre erosiones leves en la cabeza.

Asistido de primera intención en esta ciudad, marchó a su finca de Son Roca, donde pasará una temporada.

EXTRANJERO

Ha quedado aprobado el proyecto de estabilización del franco

PARIS.—Al discutirse el proyecto de ley relativo a la estabilización del franco, el ponente hizo resaltar la necesidad ineludible de su aprobación, para garantizar la seguridad monetaria, y anunció que el Gobierno aceptaba la enmienda concerniente a la acuñación de nuevas piezas de 20 francos, en plata; pero descartaba la de cinco francos.

Finalmente, anunció que el Sr. Poincaré rechazaba la enmienda de los socialistas, relativa a la creación de un fondo de 2.000 millones para créditos agrícolas y casas baratas, por entender que esto comprometería el buen éxito del proyecto.

PARIS. — La Cámara de Diputados aprobó, por 450 votos contra 22, el conjunto del proyecto de ley sobre estabilización del franco.

El Senado ha aprobado sin modificaciones el conjunto del mismo proyecto, por 256 votos contra tres, que, por lo tanto, tiene ya la sanción definitiva del Parlamento.

Aviadores yanquis muertos en Nicaragua

LONDRES. — Telegrafían de Nueva York al «Times» que un avión de transporte militar norteamericano, que se dirigía a Nicaragua, ha caído violentamente a tierra, resultando muertos sus ocupantes.

La duquesa de Magenta, herida en un accidente

CHAROLLES.—La Princesa Margarita de Orleáns, ha sido víctima de un accidente de automóvil, cerca de Creusot. El coche en que viajaba entró en colisión con otro vehículo, la Princesa sufrió algunas lesiones.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LOGROÑO

Información de Marina

COMISIONES

Se ha declarado con derecho a dietas, por el tiempo de su duración, la comisión del servicio que desempeña en esta Corte el contralmirante, jefe del Estado Mayor del Departamento de Ferrol, don Adolfo Suances y Carpegna, en virtud de lo dispuesto por la Real orden telegráfica de 26 de mayo último, con el fin de informar en el expediente relacionado con la organización interior de los buques.

CESE DE HABILITACION

Se dispone que el primer maquinista don Manuel Pérez Gutiérrez cese en la habilitación de maquinista oficial de segunda y desembarque del crucero «Méndez Núñez», pasando a prestar sus servicios al Departamento de Cádiz, habilitándose de maquinista oficial de segunda al de igual empleo don Ramón Rosell Cantalapiedra, que continuará, como tal habilitado, embarcado en el mencionado crucero.

AUXILIARES DE OFICINAS

Se ha concedido dos meses de prórroga de licencia por enfermo al auxiliar primero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina don Juan Cantalapiedra Hernández, cuya prórroga terminará el día 1 de septiembre próximo y la vuelta al servicio activo al escribiente de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina, actualmente en situación de supernumerario, don Vicente Cristellys Gómez, y se dispone pase destinado a este ministerio.

Vapor holandés a pique

RIBADEO.—Al salir del cargadero de la mina de hierro «Porcía», se fué a pique, por haber chocado contra una peña, un vapor holandés de 3.000 toneladas de desplazamiento.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro el ayudante de Marina y el vapor «Gijón» con personal y material de salvamento; pero fué imposible hacer nada en favor del buque naufragado.

Los tripulantes del barco se salvaron a nado.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 8

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visitad el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda

GUARDIA CIVIL

Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos que figuran de las siguientes Comandancias:

De la de Cáceres: Veintinueve al sargento Tomás Marín y al cabo Restituto Roncero; veinticinco a los ídem Claudio Pulido y Juan Felipe; veintiocho a los guardias José Rosco, Miguel Vinagre, Antonio Bermejo y Pedro Blinter; veintisiete al ídem Antonio Torres; veinticinco a los ídem Nicasio Sánchez, José Rodríguez, José Serrano, Pedro Hoyas, Manuel del Sol y Gregorio García; quince a los ídem Emeterio Arias, Benito Díaz, Emilio García y Juan Gil.

De la de Córdoba: Veinte a los cabos Ildefonso Arenas y Miguel Sosa; veinticinco a los cornetas Aniceto García y Enrique Hernández, y a los guardias Juan Díaz, Gregorio Cobo, José Garzón, Roque Vazquez, don Fernando Ventura, Francisco García, José González, Angel Luque, Rufino Solera, Antonio Tapia, Francisco Sánchez, José Fonseca, Vicente Ruiz y Patricio Luque.

MILITARES

:-: Calzados Arellano :-:

Botas uniforme 16 pestas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86 —: :—: :— MADRID

M.C.D. 2022

LA FEDERACION AERONAUTICA

Se encomienda su fundación al Aereo Club

Por Real decreto de la Presidencia, se ha dispuesto que el Real Aero Club de España, como entidad la más autorizada para la propaganda aeronáutica, procure fomentar en las diversas regiones de España la creación de Sociedades filiales o independientes de ella con fines semejantes a los de dicha Sociedad, y en las que, como en ésta, funcione la parte aeronáutica con la autonomía que establecen sus Estatutos, en relación a los demás fines sociales.

Todas las Sociedades locales o regionales, creadas o que se creen, y cuya principal misión sea la propaganda aeronáutica, podrán pertenecer a la Federación Aeronáutica Nacional (F. A. N.), constituyéndolas, y únicamente las que sean filiales del Real Aero Club de España podrán usar el título de Real Aero Club.

Las Sociedades federadas tendrá cada una su Caja especial de propaganda aeronáutica, las que se nutrirán con las subvenciones y donativos que para las mismas otorgue el Estado, los servicios de Aviación militar, naval y civil y las Corporaciones, Ayuntamientos, Sociedades o particulares que se interesen por el progreso de la Aviación.

Las Cajas de propaganda aeronáutica tendrán por misión fomentar la afición aeronáutica y el aprendizaje y práctica del vuelo, para lo que concederán becas del 50, 25 y 100 por 100 del coste de la enseñanza en las escuelas civiles de pilotaje hasta obtener el título de piloto jóvenes españoles de diez y ocho a veinte años, que reúnan las condiciones que reglamentará el Consejo Superior de Aeronáutica.

Los poseedores de becas que obtengan el título de piloto, lo mismo que todos los que lo obtengan por su cuenta, serán destinados a la Aviación militar o naval, al corresponderles el servicio en filas. Los que, al incorporarse vuelen tipos de guerra y acrediten una instrucción militar técnica y práctica, podrán gozar de una bonificación del 25 al 50 por 100 del tiempo de forzosa permanencia en filas, y los que sean inscritos en la Marina, disfrutarán de beneficios semejantes a los que las disposiciones vigentes conceden a los alumnos de náutica, a los pilotos marítimos y maquinistas navales de la Marina mercante.

A las becas para pilotaje aéreo irá unido un seguro de accidentes de inutilidad o muerte por el tiempo que dure el aprendizaje.

LA CHOCOLATERA
MARCA REGISTRADA
ANTONIO MENÉNDEZ
EX DEPENDIENTE de VENANCIO VAZQUEZ
CAFES. CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22 (frente a Príncipe)
TELFº 10251 · NO TIENE SUCURSALES
MADRID

SUCESOS

MUERE UN PERIODISTA EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

En la carretera de Francia, por Irún, ocurrió el domingo un trágico accidente de automóvil, a consecuencia del cual perdió la vida un periodista.

Varios periodistas, redactores del periódico «La Voz», decidieron hacer una excursión a El Paular en un automóvil que don Modesto Sánchez de los Santos, otro compañero de profesión, había adquirido recientemente.

Eran los excursionistas don Javier Bueno, don Antonio Cacho Zabala, don Pascual Ramos, don Ramón Fernández Torres y el propietario del conche, que conducía.

Próximamente a las once de la mañana, cuando el coche se hallaba en el kilómetro 62 de la mencionada carretera, cerca del pueblo de La Cabrera, se produjo un viraje rápido, cuyas causas aún no se han averiguado, aunque se supone que éstas fueron la rotura de un neumático. El automóvil se precipitó sobre la cuneta, y de ésta a un terraplén de 14 metros de altura, por el que rodó dando tres o cuatro vueltas con sus ocupantes dentro.

Uno de ellos, don Ramón Fernández Torres, al dar una de las vueltas, se dió un fuerte golpe contra el estribo derecho del coche y se hizo una herida en la cabeza, a consecuencia de la cual quedó tendido en tierra y sin conocimiento.

Los demás ocupantes del coche, cuando pudieron salir de éste, llegaron a la carretera, donde pidieron auxilio a los viajeros de un automóvil que pasaba, propiedad de doctor don Mario Sánchez Ruiz Zorrilla, el cual les trasladó al pueblo de Buitrago, en el que el médico de la localidad reconoció al señor Fernández Torres; pero desgraciadamente, sólo pudo certificar la defunción, porque el infeliz había fallecido en el trayecto desde el lugar del suceso al pueblo, parece ser que a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

Inmediatamente se avisó a la familia de la víctima, que, con varios compañeros del finado, se trasladó a Buitrago, donde el médico forense de Torrelaguna había ya practicado la autopsia al cadáver.

Este fué trasladado a Madrid a las dos y media, y recibió sepultura en el cementerio del Este.

Reciban los familiares y compañeros de Redacción de Ramón Fernández Torres nuestro sincero pésame por la desgracia ocurrida.

Un loco mata a un guardia municipal

BEJAR.—Un demente llamado Pantaleón Ruano mató de una puñalada en el corazón al guardia municipal Justo Martín y Martín, en el momento en que éste intentaba sujetarlo. Otro guardia, llamado Mariano Caballero, logró reducir al loco y quitarle el cuchillo.

El pueblo, exacerbado porque se conocía la demencia agresiva de Pantaleón, protestó ante las autoridades, que con sanos consejos lograron calmar los ánimos.

Necesidad de meditar las obras de los puertos

(Continuación.)

Réstanos compadecer con esas desdichadas obras de achicamiento de la que fué amplía y por nosotros amadísima bahía coruñesa, a los futuros prácticos del puerto, por la labor de «Ajedrez Naval» que les espera cuando el movimiento aumente, que así sea.

Se nos alegará que igual es Barcelona, Valencia, etc.; pero es que, señores, aquello nació así, y bien quisieran haber sido agraciados por la Naturaleza con bahías como las de Galicia, que, cual la de La Coruña, debió respetarse, agrandando en su profundidad, y no achicando su perímetro, propinándole transversales moles.

¡Es una pena, que ya no tiene remedio! Y quien sabe como pensarán venideras generaciones, pues recientemente hemos visto cómo en el Arsenal de Ferrol se demolía una obra de tiempos de Carlos III, por estar desacorde con la actual.

Pero ya que hemos tenido la genialidad (que habrá de dispensarsenos, en honor al objetivo de que se miren a conciencia y a tono con los trancos del mañana las obras de los puertos) de titular estanque al de La Coruña, habremos de pensar en que lo sea de una vez, por lo que a las condiciones del líquido elemento se refiere. Entendemos deben ponerse miras a que su definitivo puerto, de tan atractivos contornos modernos, sea para el tranco una balsa de aceite, y creemos para ello, como obra protectora para evitar la entrada de la llamada «vaga de mar», que se construyese una torre maciza sobre el bajo del Pedrido, en sustitución de la boya, de difícil visión, que allí existe. Una vez dicha torre-baliza construida, o sea una cosa igual a la torre de la Borneira, de Vigo, unir con escollera su freu hasta la Peña de las Animas, y desde esta a tierra, lo que produciría un gran remanso de mar al fondeadero exterior y muelles de la concha coruñesa. La obra no sería de un costo asombroso, y mucho, muchísimo, ganaría, si nuestra experiencia no nos es infiel, la tranquilidad del marino, que, sobre todo de arribada, se acoja al abrigo del puerto exterior de Coruña.

Como muy obligado correspondiente paso, dada la iniciativa del entusiasta amante de su patria chica D. Elpidio Villaverde, presidente de la culta Cámara de Comercio de la ciudad de Arosa, habremos de decir algo en relación con las obras de puerto, que nos sugiere haber palpado la espléndida rada de Villagarcía, la ría ensoñadora por excelencia, la de confluyentes ríos, panorámicos espesos pinares y playas de preciados mariscos, la de la isla de Cortegada..., y ¿para qué más apología? A nosotros nos toca enmudecer, que hablen los almirantes de las escuadras extranjeras, que creemos no eligen la ría de Arosa por sacrificio. Pero hasta para las bellezas naturales tiene preterición este bello rincón céltico, que no ha contado con más tutela que el titánico esfuerzo de sus hijos, ya que, poseyendo el más curativo manantial y profiláctico balneario, instalado en su linda islita de La Toja, debiera estar convertido en obligado sedativo veraniego para la vida activa que los tiempos modernos imponen, no siendo todos los españoles pudientes los que acuden a La Toja, tal vez por la inconsciencia de ser de mejor tono un nombre extranjero. Si a nosotros se nos preguntase concretamente de qué dependería el mayor progreso de movimiento de viajeros en la ría de Arosa, habríamos de contestar, sin vacilar, que el esorte prende de una mayor propulsión al balneario de La Toja, que quisiéramos poder ver convertido en vergel pletórico de atractivos.

Marcha de la mano el incremento que se merece la propaganda de esas milagrosas aguas, con el desarrollo de su vecina, la culta ciudad de Arosa; unas rápidas y constantes comunicaciones, sean con tranvía, sean con autobús, es un axiomático consecuente plan que Villagarcía debe realizar.

F. GONZALEZ ALEGRE

(Continuará.)

¿Está usted inapetente? ¿Tiene usted vahídos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus períodos? ¿Padece usted de insomnios? ¿Tiene usted hijos raquíticos, enfermizos o en el estado de crecimiento? ¿Padece usted de anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que dá con rapidez sangre, fuerza y vigor.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Es rápido en sus efectos y también económico, conteniendo mayor cantidad de jarabe que sus similares. Para evitar imitaciones pedid Jarabe Salud.

Se apoderan de más de un centenar de reses

TUDENCA.—A la una y media de la madrugada de ayer se presentaron en un monte propiedad de este Ayuntamiento, donde se hallaba reunido todo el ganado vacuno del pueblo de Sarceda, diez individuos, que, bien armados, se apoderaron del ganado (unas 110 cabezas) y marcharon con él.

Los atracadores, antes de emprender la marcha con el ganado, se dirigieron a la cabaña en que se habían refugiado los pastores, apodados «el Serrajáno» y «el Becerrero», con propósito de imponerles silencio por la violencia. Como se habían parapetado fuertemente y los ladrones no pudieron derribar la puerta, después de insultarlos gravemente hicieron unos disparos y se retiraron.

La Guardia civil busca a los bandidos de los que no se tienen señas por haber ocurrido todo ello durante la noche.

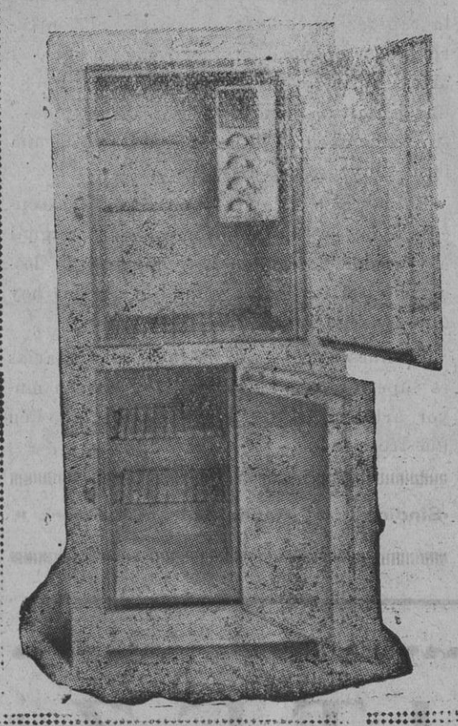

LA NUEVA REFRIGERACION POR EL
Armario Frigorífico ELECTROLUX

El invento más ingenioso del siglo en la técnica de la refrigeración.

Frío producido por calor sin motores, válvulas, comprensores ni otras piezas móviles.

Siempre podrá usted tener en casa comestibles frescos y saludables. Siempre bebidas refrescantes.

El **Electrolux** es Higiénico y Económico, Agradable y Cómodo.

ELECTROLUX, S. A.
Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid
Sucursales en toda España

Voladura de un tren expreso

MEJICO.—Una partida de rebeldes ha volado el tren expreso que va de los Estados Unidos a Méjico, cuando se encontraba entre las estaciones de Bernal y Querétaro.

El maquinista, que era de nacionalidad norteamericana, resultó muerto al estallar una bomba de dinamita, que los rebeldes habían puesto debajo de una traviesa de los rieles.

También resultaron muertos seis de los pasajeros del tren, y veinte heridos de gravedad.

La explosión fué violentísima, lanzando fuera de los rieles a la locomotora y a todos los vagones que formaban el tren.

ESPECTACULOS

REINA VICTORIA.—A las siete, Los marineros. A las once, Una mujer sin importancia (reposición).

LARA.—A las siete y a las once, La fruta verde.

APOLO.—A las siete y a las once, ¿Quién te quiere a ti?

FUENCARRAL.—A las siete, El viajante en cueros. A las once, Las Castigadoras.

CHUECA.—A las siete, ¡Abajo las coquetas! A las once, El país de la revista.

LATINA.—A las siete y a las once, fiesta del mantón de crespón. Grandioso programa de variedades: Inglesita, Lia Real, Guillén, hermanas Guillén, María Tubau, Sepepe, Carmen Vargas, Carmen Flores.

NOVEDADES.—A las siete y a las once, Un alto en el camino.

PARDIÑAS.—A las ocho, El flechazo y El tambor de granaderos. A las once, La del Soto del Parral.

PAVON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Monte abajo.

AVENIDA.—A las siete y a las once, ¡Pare usté la jaca, amigo!

CIRCO PARISH.—A las diez y tres cuartos, grandiosa función por la compañía del circo Parish. A las doce, continuación del torneo de luchas grecorromanas.

ELDORADO.—A las siete, El arte de amar y El príncipe sin par. A las once, Mujeres de noche y El príncipe sin par.

CINEMA GOYA.—Alas diez y cuarto: Noticiario Fox, El soldado, Dibujos animados, El campeón del amor.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a pala, Azurmendi y Perea contra Badiola y Begoñés III; segundo, a remonte, Ostolaza y Tacolo contra Ochotorena y Vega.

Plaza de Toros de Tetuán

Mañana, miércoles, a las seis de la tarde, gran corrida de toros, de Sánchez Rico, para los afamados matadores Nicanor Villalta y Niño de la Palma, mano a mano.

LAS LUCHAS EN CANARIAS

En los programas pedagógicos de todas las naciones figuran en lugar preferente y formando parte del plan educativo los ejercicios gimnásticos y deportivos.

Hay frases que se manosean hasta vulgarizarlas, sin que la masa general se penetre de su importancia. El «mens sana in corpore sano» es una de ellas. En nuestro concepto, debiera escribirse junto al número de cada casa y, sobre todo, en el cerebro de padres y maestros.

El excesivo predominio del espíritu, con desprecio absoluto de la carne, que informa neustros planes escolares, ha caído ya en descrédito, y si es cierto que por la fruta se conoce el árbol, debe ser muy malo el de nuestra educación nacional, a juzgar por lo enteco de las generaciones que ha producido.

Hoy, con un concepto más exacto de la realidad de la vida, la opinión pública parece que reacciona y, sin que se hayan traducido aún en hechos las tendencias de los hombres cultos, que abundan cada vez más en nuestra patria, se dirigen a considerar los ejercicios corporales, no como un complemento, sino formando parte integrante y muy principal de la educación de nuestra infancia, y no es aventurado suponer que, andando el tiempo, llegue a restablecerse el turbado equilibrio, y la ley de armonía que preside el Universo deje en esa materia de ser una aspiración de los que ansían la grandeza de su país.

Aparte de la pelota, la barra, los bolos y de los mil y mil deportes nacionales, la introducción del «foot-ball», del «polo», de la aerostación y el creciente interés que han despertado las carreras organizadas por el «Heraldo de Madrid» y las luchas griegas verificadas en el teatro de la Zarzuela y en el frontón Central son, evidentemente, señales de los tiempos.

Refiriéndonos a estas últimas, no tenemos que salir de nuestra patria para encontrar precedentes que inclinen el ánimo de los «tradicionalistas».

En la más apartada y desconocida de nuestras provincias, en Canarias, existe, heredada de los guanches, una lucha muy digna de que cruce el mar y tome carta de naturaleza en nuestras costumbres.

La indumentaria de los luchadores es sencilla por demás. Un calzoncillo que llegará a medio muslo y una blusa o camisa, ambos holgados, de lienzo grosero del país, muy parecido por su aspecto y consistencia a la jena; eso es todo.

Desnudos de pies y piernas; al aire la fuerte musculatura de brazos y pecho, vista esta última por el ancho y abierto escote de la blusa; con el aire modesto, sencillo y algo indolente, el luchador canario es un tipo interesante y simpático por demás, que evoca la idílica sencillez y rústica caballerosidad del pueblo guanche, cuya arcádica vida y costumbres truncamos en nombre de una civilización que alejó para siempre la felicidad de aquellos hermosos peñones que el Atlántico besa y azota.

El orden de la lucha es el siguiente: divididos los luchadores en dos bandos, Norte y Sur, Tenerife contra Lanzarote y Hierro, Gran Canaria contra Lanzarote y Fuerteventura, etc., en número ilimitado de luchadores; nombrados los jueces de campo, uno o dos por cada partido y un tercero en discordia, sale a la arena, o «al terrero», el primer campeón, que se pasea, se sienta o recuesta indolentemente en espera del que el bando «enemigo» mande en su contra. Por regla general, rompen la marcha los débiles (relativamente) y los luchadores nue-

M.C.D. 2022

vos, quedando de reserva para defender el campo los maestros y los atletas.

Presentado el contrincante, y después de saludarse (todos son amigos y es muy raro el caso de que las luchas engendren odios), con la mano izquierda, agarra cada uno a su contrario por el borde inferior del calzoncillo derecho, y apoyándose hombro contra hombro esperan la voz del juez de campo para agarrar con el brazo derecho la espalda del contrario, y a partir de este momento comienza la verdadera lucha, que termina cuando uno de los contrincantes toca el suelo con cualquier parte de su cuerpo que no sea el pie. Todos los medios de ataque y defensa son permitidos menos los que envuelvan arteria, los que puedan lastimar al contrario, los que no lleven aparejada la nobleza.

Hay luchas relámpagos; hay luchas que se prolongan por gran espacio de tiempo; pero sin cansar al público, porque, como es airosa, como es toda en alto, no se pierde un detalle, y los concurrentes, emocionados, siguen con verdadera ansiedad los «desvíos», «las palmadas», los «garabatos», las «medias caderas», las «zancadillas», las «devantadas», los mil incidentes, en fin, de la lucha.

El vencedor, después de ayudar a levantar al vencido y del brazo con él, bebe, pasea, habla y espera en el «derrero» al nuevo rival de momento, que no tarda en mandarle el partido contrario, y no abandona la arena más que vencido, en cuyo caso no toma ya parte en las restantes luchas de la tarde, o vencedor de 5, en cuyo caso tiene derecho a descansar, si quiere, y a seguir tomando parte en las restantes luchas, hasta quedarse con el campo.

En la lucha canaria la fuerza es, a no dudarlo, factor importante; pero la agilidad, la rapidez en conocer el ataque del contrario para oponerle el juego conveniente, el arte, en fin, es el factor predominante. Es un «jiu jitsu» primitivo, sin refinamientos, sin conocimientos de la anatomía y con una dosis muy grande de nobleza.

Rara vez se aplaude, y cuando por excepción se hace, el aplauso comprende por igual a vencedor y vencido. Las muestras de desagrado son tan raras y tan justas, que hay que descontarlas.

En nuestro concepto, la lucha en Canarias es superior, por su gallardía y por su mayor arte, a la que hemos presenciado en nuestros teatros.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Los Evangelios

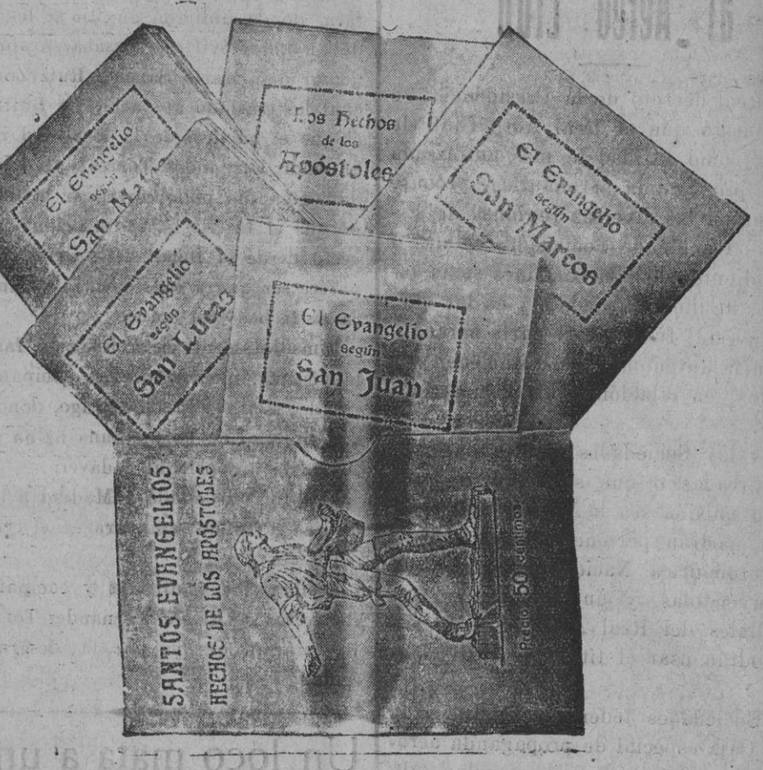

Atesoran el perenne encanto de la

VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 ▣ MADRID ▣ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.	200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado.	60.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva.	16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

SUBASTA PÚBLICA — TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Ventas a precio fijo todos los días — Francarral, 20 dup. MADRID — Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos — ENTRADA LIBRE

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Las mejores máquinas

CONTINENTAL

Duración, rapidez, presentación lujosa. Interesa a todos conocerla, pues es la preferida en la oficinas modernas.

RESERVADO

PARA

Sociedad Española de Construcciones Navales

EJERCITO Y ARMADA — CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....

Cuerpo ..... *empleo* .....

pueblo ..... *provincia* .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

M.C.D. 2022